

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO 2014.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2014, SIENDO PRESIDIDA POR EL C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SUPLENTE DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA, DIRECTOR GENERAL DE CADENAS PRODUCTIVAS Y SUPLENTE DEL LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN, OFICIAL MAYOR DEL ESTADO DE SONORA; LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL MTRO. ROBERTO CRUZ MEDINA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; M.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO ATONDO, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y SUPLENTE DEL MCE. ADOLFO RIVERA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO; MTRO. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA; PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; L.A.E. JORGE TREVOR PINO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL;
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO;
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013;
- CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2013;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS;

VIII. ASUNTOS GENERALES;

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS; Y

X. CLAUSURA.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL C.P. **EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SUPLENTE DEL MTRO. **JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, COMO SECRETARIO TÉCNICO, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, SEÑALA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, DECLARANDO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

ACUERDO II/150-2014.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 150, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN.

NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA.

EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS POR UNANIMIDAD.

ACUERDO III/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 150, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR LES FUE ENTREGADA PREVIAMENTE, LA CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y, EN VIRTUD DE QUE NO HAY OBSERVACIONES A LA MISMA, SOLICITA OBLVIAR SU LECTURA Y SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

ACUERDO IV/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 149 CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013.

V. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL AL MES DE ENERO DE 2014.

A CONTINUACIÓN Y PARA EL DESAHOGO DE ESTE TEMA, EL C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, CEDE EL USO DE LA VOZ A EL PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN CASO DE REQUERIRSE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TEMAS.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN.

EN USO DE LA VOZ A EL PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA QUIEN DA LECTURA A SU INFORME, EN EL QUE SE DESTACA LO SIGUIENTE:

I. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR:

| ASUNTO | ACTIVIDADES REALIZADAS | SEGUIMIENTO |
|---|---|-------------|
| ACUERDO VII-5/148-2013.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA | HABIENDO TURNADO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y A LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS EL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR, A LA FECHA SE TIENE POR RECIBIDA LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ESTANDO PENDIENTE A LA FECHA DE | 30% |

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150**

| | | |
|--|--|---|
| <p>ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; PARA ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2013. ASIMISMO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INICIE DE INMEDIATO LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, LOS CUALES DEBERÁN CONCLUIR EN UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS NATURALES.</p> | <p>ELABORACIÓN DEL INFORME, LA VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS. DE RECIBIRSE ESTA ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN 150, SE PRESENTARÁ COMO PUNTO DE ACUERDO LA AUTORIZACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR Y DESPUÉS DE ESTA AUTORIZACIÓN SE TRABAJARÁ EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS EN BASE A UN PROGRAMA DE TRABAJO QUE CONCLUYE EN DICIEMBRE DE 2014</p> | |
| <p>ACUERDO VII-4/149-2013.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2013; Y AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ESTÍMULOS PARA QUE UNA VEZ QUE SE OBTENGA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p> | <p>EN VIRTUD DE NO HABER RECIBIDO RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE ACUERDA CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2013, SOMETIENDO DE NUEVA CUENTA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS 2013 Y EL SISTEMA DE ESTÍMULOS 2013,</p> | <p style="text-align: center;">100%</p> |



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

ACORDÁNDOSE POR
MAYORÍA DE VOTOS LA
AUTORIZACIÓN
CONDICIONADA A LA
OBTENCIÓN DEL
DICTAMEN FAVORABLE
POR PARTE DE LA
SECRETARÍA DE
HACIENDA.

CON FECHA 16 DE ENERO
DE 2014 SE REFRENDA LA
SOLICITUD DE VALIDACIÓN
DEL CATÁLOGO DE
PUESTOS Y TABULADOR
DE SUELDOS 2013 Y DEL
NUEVO SISTEMA DE
ESTÍMULOS A TRAVÉS DE
OFICIO DP/DED/006-2014
DIRIGIDO AL DIRECTOR
GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS DE LA
SECRETARÍA DE
HACIENDA. CON FECHA 22
DE ENERO DE 2014,
RECIBIMOS OFICIO 05-30-
14-1285 SUSCRITO POR EL
C. LIC. MIGUEL MENDEZ
MENDEZ, DIRECTOR
GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS, AL CUAL
ADJUNTA DICTAMEN DE LA
PROPUESTA DE
HOMOLOGACIÓN DEL
TABULADOR DE SUELDOS
Y PERCEPCIONES DE
EMPLEADOS DE LAS
DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL, EL CUAL VALIDA
LAS MODIFICACIONES YA

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150**

| | COMENTADAS. | |
|---|---|-------------|
| <p>ACUERDO VII-9/149-2013.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES, EMPLEADOS, VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y CONTENIDOS; PARA EL ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO; PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA; Y PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO CON CARGO AL EJERCICIO 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE OBTENGA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p> | <p>SE RECIBIÓ OFICIO NO.05.06/1763/2013 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2013, DE LA SECRETARIA DE HACIENDA FIRMADO POR EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA SE INICIEN LOS TRÁMITES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS EN MENCIÓN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO ESTATAL. EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE SOMETIÓ A AUTORIZACIÓN DICHO ACUERDO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.</p> | <p>100%</p> |

II. ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE DE 2013:

✓ EL ESTADO DE ACTIVIDADES, PRESENTA UN AHORRO NETO DE \$28.31 MILLONES DE PESOS.

III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL AL MES DE ENERO DE 2014.

SE OBTUVIERON INGRESOS POR \$67.06 MILLONES DE PESOS, QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

- ✓ \$33.32 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO FEDERAL.
- ✓ \$0.00 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO ESTATAL.
- ✓ \$33.74 MILLONES DE PESOS POR INGRESOS PROPIOS.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL CIERRE DEL MES DE ENERO DE 2014 FUE DE \$50.19 MILLONES DE PESOS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ✓ \$49.93 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS PERSONALES.
- ✓ \$0.01 MILLONES DE PESOS PARA RECURSOS MATERIALES.
- ✓ \$0.25 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS GENERALES.

CABE SEÑALAR QUE HASTA EL MES DE ENERO, NO SE HABÍA EJERCIDO EL RECURSO PRESUPUESTADO EN LOS CAPÍTULOS CORRESPONDIENTES A TRANSFERENCIAS; BIENES MUEBLES E INMUEBLES; INVERSIÓN PÚBLICA; Y DE INVERSIONES FINANCIERAS.

IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013:

EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 SE INTEGRA DE 38 METAS, EN EL CUARTO TRIMESTRE, DE LAS 33 METAS PROGRAMADAS SE ATENDIERON 30, DE LAS CUALES 27 SE CUMPLIERON AL CIEN POR CIENTO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE EN SESIONES ANTERIORES SE HA INFORMADO A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DEBIDO A LA FALTA DE RECURSO Y A LOS AJUSTES PRESUPUESTALES, ALGUNAS DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013, NO SE CUMPLIRÍAN AL CIEN POR CIENTO, PRINCIPALMENTE LAS DE ASPECTO ACADÉMICO.

V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2014:

PROGRAMA DE ADQUISICIONES AL 31 DE ENERO DE 2014:

- ✓ SE PROGRAMARON \$39.90 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN COMPROMETIDOS \$9.43 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENE POR EJERCER \$30.47 MILLONES DE PESOS.

PROGRAMA DE OBRA AL 31 DE ENERO DE 2014:

- ✓ SE PROGRAMARON \$15.76 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE EJERCIERON \$8.60 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN COMPROMETIDOS \$0.68 MILLONES DE PESOS.

✓ SE TIENE POR EJERCER \$6.48 MILLONES DE PESOS.

CABE MENCIONAR QUE LAS CIFRAS ANTERIORES SON LAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2014, QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EN ESTA SESIÓN.

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS ACADÉMICOS DEL COLEGIO:

✓ **INDICADORES ACADÉMICOS DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013:**

EFICIENCIA TERMINAL PASAMOS DE 67.4% EN 2011-2012 A 68.87% EN 2012-2013, LO QUE REPRESENTA 5,587 JÓVENES EGRESADOS DE LA GENERACIÓN 2010-2013.

APROBACIÓN 75.19%, DECRECIÓ RESPECTO AL CICLO ESCOLAR ANTERIOR EN 0.30 PUNTOS PORCENTUALES.

REPROBACIÓN 24.81%, INCREMENTÓ RESPECTO AL CICLO ESCOLAR ANTERIOR EN 0.30 PUNTOS PORCENTUALES.

DESERCIÓN 9.37%, SE INCREMENTÓ EN 0.98 PUNTOS PORCENTUALES, PARA UN TOTAL DE 2,457 JÓVENES, 559 MÁS QUE EL CICLO ESCOLAR PREVIO.

✓ **NOVIEMBRE 2013:** SE CULMINÓ LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DEL MÓDULO DE MATEMÁTICAS II, EN COLABORACIÓN CON LA UNISON.

✓ SE TRABAJA EN LA EDICIÓN DE LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN BÁSICA, ASÍ COMO EN LOS SUBMÓDULOS DEL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

✓ EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013, SE PARTICIPÓ EN LA 27° OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICAS EN HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO.

✓ SE SELECCIONARON TRES ALUMNOS PARA PARTICIPAR EN LA OLIMPIADA NACIONAL DE QUÍMICA.

✓ **BECAS CON LAS QUE CUENTA EL COLEGIO:**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150**

| TIPO DE BECA | PLANTELES | NÚMERO DE BENEFICIADOS |
|--|------------------|-------------------------------|
| EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROBEMS) | 26 PLANTELES | 3,605 |
| BECAS CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR | 26 PLANTELES | 922 |
| PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES | 26 PLANTELES | 2,549 |
| BECA SER CAMPEÓN ES POSIBLE | 26 PLANTELES | 863 |
| FUNDACIÓN ESPOSO RODRÍGUEZ | 10 PLANTELES | 46 |
| PROGRAMA BECALOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | 2 PLANTELES | 126 |
| TOTAL | | 8,111 |

- ✓ SE ACUDIÓ AL ENCUENTRO REGIONAL DE CÍRCULOS DE LECTURA DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA SONORA LEE; CON EL CUAL SE FOMENTÓ LA LECTURA EN LOS ALUMNOS DE DIFERENTES PLANTELES.
- ✓ SE IMPARTIERON LOS TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA, REFORZANDO HABILIDADES DE ESCRITURA, CAPACIDAD DE CREACIÓN E INNOVACIÓN DE MEJORES TEXTOS LITERARIOS.
- ✓ SE IMPARTIÓ EL CURSO - TALLER **"INDUCCIÓN INSTITUCIONAL, IDENTIDAD Y PRÁCTICA DOCENTE"**, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DOCENTES APLIQUEN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS QUE RIGEN LA OPERATIVIDAD DEL COLEGIO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE **84 INSTRUCTORES**.
- ✓ SE PRESENTÓ EL PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL COBACH, **¡DIEZ AL ARTE!**, CONSISTENTE EN LA FORMACIÓN DE COMPAÑÍAS ESTATALES DE ARTE EN SUS DIFERENTES RAMAS, CREACIÓN DE CORO Y ORQUESTA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

✓ **POBLACIÓN DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO ESCOLAR 2013-2014**

| SEMESTRE | | | | | |
|--------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|
| II | | IV | | VI | |
| ALUMNOS | GRUPOS | ALUMNOS | GRUPOS | ALUMNOS | GRUPOS |
| 9,685 | 220 | 8,067 | 197 | 7,273 | 176 |

✓ **HAN SOLICITADO SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO LOS SIGUIENTES PLANTELES:**

- ✓ **OBREGÓN III**
- ✓ **NACUZARI**
- ✓ **SONOYTA**
- ✓ **QUETCHEHUECA**
- ✓ **SAN IGNACIO RÍO MUERTO**
- ✓ **GUAYMAS**

✓ **PRUEBA ENLACE:**

EL COLEGIO SE SITUÓ POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO COMO PRIMER LUGAR ESTATAL EN COMUNICACIÓN; SEGUNDO LUGAR ESTATAL EN HABILIDADES MATEMÁTICAS CON EL 56.6% DE ESTUDIANTES.

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO LOGRAMOS UBICARNOS COMO EL COLEGIO DE BACHILLERES A NIVEL NACIONAL CON LA MAYOR PROPORCIÓN DE ALUMNOS EN LOS NIVELES BUENO Y EXCELENTE EN AMBAS ASIGNATURAS EVALUADAS.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, PREGUNTA SI SE APLICARÁ LA PRUEBA ENLACE PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN EL AÑO 2014; EN RESPUESTA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SÍ SE APLICARÁ EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, EVALUÁNDOSE LOS COMPONENTES DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS.

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MANIFIESTA QUE EXISTE UNA CONFUSIÓN EN RELACIÓN A LOS PERIODOS QUE SE INFORMAN YA QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE INFORMÓ AL 31 DE OCTUBRE DE 2013 Y EN ESTA OCASIÓN EL INFORME ES DE ENERO DE 2014, QUEDANDO PENDIENTE DE INFORMAR LOS MESES DE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, POR LO QUE SOLICITA SE PRESENTE LA INFORMACIÓN COMPLETA. RECORDANDO QUE LA NORMATIVIDAD SEÑALA QUE LOS INFORMES SERÁN TRIMESTRALES Y AQUÍ SE PRESENTAN EN FORMA MENSUAL. MANIFIESTA ADEMÁS QUE EL INFORME RELATIVO A LOS EGRESOS SI ESTÁ, PERO FALTA EL DE INGRESOS EN LO QUE CORRESPONDE A NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

POR OTRA PARTE, PREGUNTA SI FUE RECIBIDA LA TOTALIDAD DEL SUBSIDIO ESTATAL EN 2013, YA QUE NO SE INFORMA AL RESPECTO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, MANIFIESTA QUE SI SE CAPTÓ EL PRESUPUESTO AUTORIZADO INICIAL, PERO QUEDÓ PENDIENTE LA ENTREGA DE ONCE MILLONES DE PESOS POR PARTE DEL SUBSIDIO ESTATAL, LO QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE SE PAGARÁN COMPROMISOS DEL EJERCICIO 2013 CON RECURSOS DEL 2014, GENERANDO UN DÉFICIT DE NUEVE MILLONES DE PESOS; INFORMA QUE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO PARA ESTA SESIÓN SE EXPLICARÁ CON MAYOR DETALLE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INSTITUCIÓN.

EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, SOLICITA QUE EN LO SUCESIVO SE DESGLOSEN LOS INGRESOS RECAUDADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO TRIMESTRALMENTE, A FIN DE DAR MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA.

EN USO DE LA VOZ, EL **DR. MANUEL VALENZUELA VALENZUELA**, DIRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN YA QUE POR LA FALTA DE RECURSOS NO SE HA CUMPLIDO CON ALGUNAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, AFECTANDO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE CONSIDERA IMPORTANTE INFORMAR A ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACERCA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LA QUE ATRAVIESA EL COLEGIO, CON EL OBJETO DE QUE COADYUVEN EN SENSIBILIZAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SOBRE DICHA SITUACIÓN, Y SE ANALICE DE FORMA PARTICULAR LAS NECESIDADES DE CADA ORGANISMO Y NO SE TOMEN MEDIDAS GENERALES PARA TODOS.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, EL **L.A.E. JORGE TREVOR PINO**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, MANIFIESTA QUE A RAÍZ DE LA ESCASES DE RECURSOS SE HA DISMINUIDO EL APOYO PARA EL DEPORTE Y LA CULTURA EN EL COLEGIO, SIENDO QUE ESTO ES PARTE DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE DEBE BRINDAR LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO APOYAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE MAYORES RECURSOS.

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, PREGUNTA QUE CANTIDAD DE DINERO HIZO FALTA PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y METAS ACADÉMICAS, AÑADIENDO QUE EL COMPROMISO DE LOS FUNCIONARIOS ES CONSEGUIR RECURSOS PARA MANTENER EL NIVEL EDUCATIVO DEL COLEGIO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

TOMA LA PALABRA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, PARA SEÑALAR QUE UN ASPECTO SENSIBLE ES EL RUBRO ACADÉMICO, POR ELLO BUSCARÁ UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA O LA OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS PARA SENSIBILIZARLOS RESPECTO A LOS PROBLEMAS Y LA DINÁMICA A LA QUE SE ESTÁ ENFRENTANDO EL COLEGIO EN LA OPERACIÓN. SEÑALA QUE LA FEDERACIÓN HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LA APORTACIÓN QUE LE CORRESPONDE. PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE CONOZCA TODA LA SITUACIÓN REAL Y LA PROBLEMÁTICA QUE VIVE EL COLEGIO.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO V/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CEDE EL USO DE LA VOZ AL **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, PARA QUE PRESENTE SU INFORME.

ANTES DE INICIAR CON EL INFORME EL **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, PREGUNTA AL **LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA**, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA, SI TAMBIÉN ACUDE A ESTA SESIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR, YA QUE NO PRESENTA OFICIO DE ACREDITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA**, SEÑALA QUE DICHO OFICIO DE ACREDITACIÓN SE ESTARÁ PRESENTANDO A LA BREVEDAD.

EL **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, MANIFIESTA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EL PUNTO 10, FRACCIÓN M) DEL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO Y EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, ASÍ COMO AL OFICIO UAJ/079/2014 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, GIRADO POR EL **LIC. PEDRO PÉREZ PÉREZ**, JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE PRESENTA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, EN EL QUE DESTACA LO SIGUIENTE:

- A. A LA FECHA, EL COLEGIO DE BACHILLERES HA CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE OPERACIÓN,

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

DESTACANDO UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LAS METAS SEÑALADAS, ASÍ COMO EN EL TEMA DEL AHORRO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS.

- B. HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA JUNTA DIRECTIVA QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA HA INSTRUIDO AL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA TRIMESTRAL DE TRABAJO DE VERIFICACIÓN AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, QUE TIENE COMO OBJETIVO CUMPLIR CON LAS FUNCIONES BÁSICAS Y SUSTANTIVAS DE EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EN ESTA ENTIDAD TAL Y COMO LO CONTEMPLA EL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO, ESTO, SIN DEMERITO DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, SE HABRÁ DE COMPROBAR QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA BÁSICA CORRESPONDIENTE A ESTA ENTIDAD COMO SUJETO OBLIGADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA SEA DIFUNDIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y SE MANTENGA ACTUALIZADA Y A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO, ASEGURANDO SU CALIDAD, VERACIDAD, OPORTUNIDAD Y CONFIABILIDAD.

ASIMISMO, HABRÁ DE VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDA LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL COLEGIO, DESDE SU REGLAMENTO INTERIOR, MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DE ESTE PROGRAMA DE TRABAJO QUE HABRÁ DE PRIVILEGIAR SIEMPRE SU CARÁCTER PREVENTIVO, SE ESTARÁN INFORMANDO EN LAS SUBSECUENTES REUNIONES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA.

- C. ES IMPORTANTE APUNTAR QUE LAS SESIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES SEAN REALIZADA DE ACUERDO AL CALENDARIO PREVISTO PARA EL PRESENTE AÑO Y CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- D. SEÑALA QUE LAS FUNCIONES QUE EL COMISARIO PÚBLICO REALIZA EN ESTA ENTIDAD SON LLEVADAS A CABO CON LA BUENA DISPOSICIÓN Y FACILIDADES RECIBIDAS TANTO DE SU TITULAR COMO DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN EXPONE QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE TIENE COMO SUBSIDIO FEDERAL AUTORIZADO LA CANTIDAD DE \$361'3626,358.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SUFRE UNA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$2'332,514.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUEDAR EN \$363'658,872.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); EN LO QUE RESPECTA AL SUBSIDIO ESTATAL ÉSTE PERMANECE EN UN MONTO DE \$321'696,988.00 (TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); Y EL RUBRO DE LOS INGRESOS PROPIOS CUENTA CON UN IMPORTE AUTORIZADO DE \$117'780,841.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SUFRE UNA REDUCCIÓN POR UN MONTO DE \$20'512,808.50 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.) PARA QUEDAR EN \$97'268,032.50 (NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)

AGREGA QUE LA AMPLIACIÓN AL SUBSIDIO FEDERAL SE DA POR CONCEPTO DE ISR CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN ORIGINAL DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE, SEGÚN OFICIO CSPA/2403/IX/2013 SUSCRITO POR EL COORDINADOR SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Y QUE LA REDUCCIÓN DE INGRESOS PROPIOS FUE SOLICITADA AL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DAF/270-14 EL 06 DE MARZO DE 2014, DEBIDO A QUE NO SE RECAUDÓ LA TOTALIDAD DE RECURSO PRESUPUESTADO EN ESTE RUBRO.

POR LO CUAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013, QUEDA EN **\$782'623,892.50 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE EN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 NO SE REFLEJAN LOS NUEVE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

MILLONES DE PESOS QUE NO FUERON ENTREGADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE ESOS NUEVE MILLONES DE PESOS APARECEN EN EL PUNTO DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2013, EL CUAL PRESENTA UN PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO DISTINTO AL PRESUPUESTO QUE SE PRETENDE MODIFICAR, DICHA DIFERENCIA SE REFLEJA EN EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES.

EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALA QUE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO SE REFLEJA LA REALIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, YA QUE SE APRECIA QUE FUE RADICADO AL COLEGIO LA TOTALIDAD DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL AÑO PASADO; PERO TAMBIÉN SE INFORMA QUE SE TIENE UN DÉFICIT DE NUEVE MILLONES DE PESOS EN EL SUBSIDIO ESTATAL, MISMOS QUE NO SE REFLEJAN EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA, POR LO QUE SOLICITA SE CORRIJA LA MISMA.

EN USO DE LA VOZ, EL **LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, PREGUNTA SI EL GOBIERNO DEL ESTADO CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LA TOTALIDAD DE LO QUE CORRESPONDE AL SUBSIDIO ESTATAL, Y CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA CUAL NO SE RECAUDARON LOS VEINTE MILLONES DE PESOS EN EL RUBRO DE INGRESOS PROPIOS, YA QUE EN LA CARPETA NO SE INFORMA AL RESPECTO.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA **C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO**, SUBDIRECTORA DE FINANZAS, PARA QUE DÉ UNA EXPLICACIÓN MÁS PRECISA DE LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN, QUIEN EXPONE QUE EN EL CASO DE LOS INGRESOS, AL FINAL DEL AÑO SE RECIBIÓ LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO, SALVO ONCE MILLONES DE PESOS QUE AUTORIZÓ LA FEDERACIÓN Y QUE EL ESTADO RECONOCIÓ, PERO QUE NO ENTREGÓ A LA INSTITUCIÓN, DICHO RECURSO FUE PRESUPUESTADO PARA EL PAGO DEL BONO ANUAL QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES EN EL MES DE ENERO Y QUE SE TUVO QUE TOMAR DE LOS INGRESOS PROPIOS DE 2014; EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS PROPIOS SE ENVIÓ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EL OFICIO DE SOLICITUD PARA LA REDUCCIÓN DE ESTE RUBRO POR UN IMPORTE DE VEINTE MILLONES DE PESOS LOS CUALES NO SE LOGRARON CAPTAR.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, MANIFIESTA QUE SE PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA YA QUE NO EXISTE CONCORDANCIA ENTRE EL INGRESO Y EL EGRESO, MISMOS QUE MUESTRAN DIFERENCIAS EN SUS MONTOS; ADEMÁS SE INFORMA QUE HAY UN MONTO DE NUEVE MILLONES DE PESOS QUE NO SE ENTREGÓ DEL SUBSIDIO ESTATAL, POR LO QUE SE DEBE HACER UNA REDUCCIÓN, PARA QUE LA INFORMACIÓN SEA CONGRUENTE, ASIMISMO SUGIERE QUE LA INFORMACIÓN SEA CORREGIDA Y SE PRESENTE TAL Y COMO SE INFORMA EN LA CUENTA PÚBLICA;

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

PROPONIENDO DIFERIR LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SER ABORDADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DEL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ** DE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PARA SER ABORDADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO VII-1/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL DIRECTOR GENERAL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO FUE POR UN TOTAL DE \$788'592,719.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL ESTADO FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 ES DE **\$782'623,892.50 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**.

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, SEÑALA QUE EN EL PUNTO DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2013 APARECEN LOS NUEVE MILLONES DE PESOS DEFICITARIOS, NO ASÍ EN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2013, POR LO QUE SOLICITA QUE DICHO IMPORTE SE REFLEJE EN AMBOS PRESUPUESTOS PARA QUE EXISTA CONGRUENCIA EN LO QUE SE PRESENTA, YA QUE ÉSTOS TEMAS ESTÁN RELACIONADOS.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE NO SE REFLEJAN LOS NUEVE MILLONES DE PESOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, POR LO QUE PROPONE DIFERIR ESTE PUNTO PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN, SE PRESENTE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN, AL IGUAL QUE EL PUNTO ANTERIOR.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DEL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ** DE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PARA SER ABORDADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO VII-2/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

EL LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL OFICIAL MAYOR, SEÑALA QUE ÉSTE PUNTO ESTÁ RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, EL CUAL FUE DIFERIDO PARA SER TRATADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE PROPONE SEA VOTADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DEL LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA DE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y OBRA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PARA SER ABORDADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO VII-3/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

- **CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2013.**

EN USO DE LA VOZ EL C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ, SEÑALA QUE ESTE PUNTO TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2013, POR LO QUE SUGIERE QUE AL IGUAL QUE LOS PUNTOS ANTERIORES, SE DIFIERA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SER TRATADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO VII-4/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE AL CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

INFORMACIÓN PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

- **DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014.**

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN EXPONE QUE SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO EL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014**, EL CUAL SE INTEGRA POR UN MONTO TOTAL DE **\$772'477,346.00 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**. ASIMISMO, DESTACA EL DIRECTOR GENERAL QUE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO, SE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) **SUBSIDIO FEDERAL**: SE CONSIDERÓ EL PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE DEL AÑO 2013 MÁS LOS INCREMENTOS POR POLÍTICA SALARIAL POR UN IMPORTE DE **\$361'326,358.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.
- B) **SUBSIDIO ESTATAL**: SE CONSIDERÓ EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL GOBIERNO AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 POR **\$321'696,988.00 (TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.
- C) **INGRESOS PROPIOS**: SE CONSIDERÓ EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL GOBIERNO AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 POR UN MONTO DE **\$89'454,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

EL **LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, PREGUNTA SI ES FACTIBLE RECAUDAR LOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS PRESUPUESTADOS EN EL RUBRO DE INGRESOS PROPIOS.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SI ES FACTIBLE LA RECAUDACIÓN DE ESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, YA QUE SE TIENE ESTIMADO RECAUDAR UNA CIFRA MAYOR A LA PRESUPUESTADA. CABE MENCIONAR QUE HA HABIDO RESISTENCIA DE ALGUNOS JÓVENES EN PAGAR SU COLEGIATURA DEBIDO A LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN YA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

QUE NO SE ATIENDE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EN RELACIÓN CON LA APORTACIÓN DEL PESO A PESO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL ESTATAL, Y SOLICITA SE BUSQUE LA FORMA DE CUMPLIRLO, O SE DÉ LA EXPLICACIÓN DEL PORQUÉ NO SE ATIENDE DICHO CONVENIO.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SON CIFRAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL 2014 Y QUE FUERON NOTIFICADAS AL COLEGIO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

EL **LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA**, SEÑALA QUE SI EXISTE EL COMPROMISO LEGAL DE HACER LAS APORTACIONES EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE EL GOBIERNO FEDERAL, Y EN ESE SENTIDO HAY QUE HACER VALER DICHO CONVENIO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COORDINADORA DE SECTOR.

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SUGIERE SE ELABORE UN OFICIO DONDE SE SOLICITE LA APORTACIÓN ESTATAL, ANEXANDO COPIA DEL CITADO CONVENIO.

EN USO DE LA PALABRA, LA **C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO**, SEÑALA QUE SE HAN ENVIADO OFICIOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA SOLICITANDO SE RESPETE EL PESO A PESO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO, PERO DICHA SECRETARÍA CONSIDERA LOS INGRESOS PROPIOS COMO PARTE DEL SUBSIDIO ESTATAL; LO QUE ES INTERPRETADO INCORRECTAMENTE, YA QUE LOS INGRESOS PROPIOS SON INDEPENDIENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO.

EL **LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA**, SOLICITA QUE A FIN DE CONTAR CON MAYOR EVIDENCIA DOCUMENTAL SE ANEXE EL BOLETÍN OFICIAL DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014 Y LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO EMITIDOS POR LA COORDINADORA DE SECTOR.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014.

ACUERDO VII-5/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTICULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014, POR LA CANTIDAD ESTIMADA DE \$772'477,346.00 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.**

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO**, EXPONE QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 SE HA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES \$749'314,585.14 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.); CAPÍTULO 2000, RELATIVO A MATERIALES Y SUMINISTROS \$27'466,388.81 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA U SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.); CAPÍTULO 3000, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS GENERALES \$51'956,683.45 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.); CAPITULO 4000 DE TRANSFERENCIAS \$1'546,910.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.); CAPÍTULO 5000 DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$5'881,600.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$7'400,000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); CAPÍTULO 7000 DE INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$5'490,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Y CAPITULO 9000 DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) \$9'534,781.84 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.) POR LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014 POR UN TOTAL DE **\$855'397,758.54 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.)**.

EL DIRECTOR GENERAL, SEÑALA QUE TIENE UN DÉFICIT ACUMULADO DE \$82'920,412.54 (OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 54/100 M.N.), EL CUAL CORRESPONDE A LA FALTA EN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS EN EL AÑO 2012 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS NUEVE MILLONES DE PESOS DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO PARA 2014, LA DIFERENCIA DE VEINTE MILLONES DE PESOS ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO DEL AÑO PASADO Y EL AUTORIZADO PARA 2014, LOS GASTOS OPERATIVOS POR LA APERTURA DE OCHO GRUPOS EN LA EXTENSIÓN REFORMA Y EL COMPROMISO DE ABRIR OTROS 8 PARA ESTE CICLO ESCOLAR Y LA NEGOCIACIÓN DE INCREMENTO DE PRESTACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO, ENTRE OTROS GASTOS.

MENCIONA TAMBIÉN, QUE LA QUE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NOTIFICÓ UN INCREMENTO POR AMPLIACIÓN A LA COBERTURA DE ALREDEDOR DE SEIS MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES FALTARÍA VER SI EL ESTADO ENTREGARÁ LA PARTE QUE LE CORRESPONDE.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE ESTÁ CONSCIENTE DE LAS COMPLICACIONES QUE ESTÁ PRESENTANDO LA INSTITUCIÓN MISMAS QUE AFECTAN SU OPERACIÓN, PERO QUE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO NO PUEDE AUTORIZAR UN PRESUPUESTO DE EGRESOS MAYOR QUE EL DE INGRESOS, YA QUE DEBEN SER IGUALES. POR TAL MOTIVO, SUGIERE AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL DE INGRESOS, Y EN RELACIÓN AL RECURSO CORRESPONDIENTE POR AMPLIACIÓN A LA COBERTURA HACER LA GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LA ENTREGA DE LA PARTE QUE LE CORRESPONDE.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, MANIFIESTA QUE SE ESTÁN PRESENTANDO CIFRAS REALES, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO TENGAN CONOCIMIENTO DE CÓMO ESTÁ OPERANDO EL COLEGIO.

EL **LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, EN USO DE LA PALABRA, MANIFIESTA ESTE CONSEJO ESTÁ PARA COADYUVAR EN ENCONTRAR SOLUCIONES A ESTE PROBLEMA, YA QUE NO SE PERMITE GENERAR DÉFICIT, DEBIENDO BUSCAR LOS ESQUEMAS DE OPERACIÓN QUE PERMITAN FUNCIONAR Y MANTENER PRESTIGIO DE LA INSTITUCIÓN CON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS.

EN USO DE LA VOZ EL **PROFR. JULIO ALFONSO ROMERO MARTÍNEZ**, AL RESPECTO SEÑALA QUE YA SE IMPLEMENTARON MEDIDAS DE AHORRO, TAL COMO LA REDUCCIÓN DE LAS HORAS DE DESCARGA ACADÉMICA Y LA BÚSQUEDA DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PERO AUN ASÍ NO HA SIDO SUFICIENTE.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA MANIFESTAR QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DEBERÁ AJUSTAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, Y QUE SE DEBERÁ HACER LAS GESTIONES PARA BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS

EL **LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO, EN USO DE LA PALABRA, MANIFIESTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE PRESENTA NO GUARDA CONCORDANCIA CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, POR LO QUE NO PUEDE SER AUTORIZADO POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO, SIN EMBARGO SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL QUE PRESENTA EL COLEGIO E INFORMARÁ AL RESPECTO A SU SUPERIOR JERÁRQUICO.

EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, EN USO DE LA VOZ, REITERA EL APOYO PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA, SIN EMBARGO SEÑALA LA IMPORTANCIA DE QUE LA SITUACIÓN REAL DEL COLEGIO QUEDE CLARA PARA LAS AUTORIDADES ESTATALES Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE A CADA QUIEN LE TOCA PARA ENCONTRAR OPCIONES ENTRE TODOS Y HACER AVANZAR ESTE PROYECTO.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

ACUERDO VII-6/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA INFORMACIÓN COMO SE SOLICITA, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL 2014.**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EXPONE QUE CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR EL OBJETIVO INSTITUCIONAL DE IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN DE TIPO MEDIO SUPERIOR CORRESPONDIENTE AL NIVEL DE BACHILLERATO Y COADYUVAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015, SE PRESENTA EL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL 2014.

PROGRAMA ANUAL 2014, PRINCIPALES COMPROMISOS:

- ✓ CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL MEDIO SUPERIOR.
- ✓ INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EL REGISTRO DE PLANTELES AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.
- ✓ LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.
- ✓ LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE.
- ✓ OPERAR LOS PROGRAMAS DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE.
- ✓ FORTALECER LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIO, DE TUTORÍAS, DE ORIENTACIÓN Y DE ASESORÍAS.
- ✓ LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL COLEGIO.
- ✓ FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO.
- ✓ PROMOVER Y FORTALECER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.
- ✓ FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES DEL COLEGIO.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL 2014.

ACUERDO VII-7/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II Y 21 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL 2014.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2014.**

EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, PROPONE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2014, PARA UNA VEZ QUE ÉSTE SEA AJUSTADO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DEL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ** DE DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2014 PARA SER PRESENTADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO VII-8/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE AJUSTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE DERIVADO DE UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL EN EL COLEGIO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS PROYECTOS DEL COLEGIO; MANIFESTANDO, ADEMÁS QUE RESULTA INDISPENSABLE LA CONTRATACIÓN DE DICHO PERSONAL EVENTUAL, YA QUE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTA EL COLEGIO HAN IDO INCREMENTANDO.

POR LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL COLEGIO, ES NECESARIA LA CONTRATACIÓN 8 PLAZAS EN DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

| PROYECTOS | NOMBRAMIENTOS EVENTUALES |
|---|-----------------------------|
| APOYO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES | 3 |
| MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA | 2 |
| OPERACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE PLANTELES | 3 |
| TOTAL | 8 |

EL DIRECTOR GENERAL EXPONE LAS FUNCIONES QUE LLEVARÁ A CABO EL PERSONAL CONTRATADO EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS; Y QUE DICHS CONTRATOS SON DE UN COSTO ANUAL TOTAL DE \$698,131.92 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. **CHRISTIAN LARDÍN APODADA**, QUIEN EXPONE QUE YA FUE HECHA LA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL, PERO QUE AÚN NO SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN, POR LO QUE PROPONE QUE SE APRUEBE EN PUNTO CONDICIONADO A LA RECEPCIÓN DEL DICTAMEN FAVORABLE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y/O LA OFICIALÍA MAYOR.

EL **L.A.E. JORGE TREVOR PINO**, PREGUNTA CÓMO SE VA A PAGAR AL PERSONAL CONTRATADO SI SE TIENE UN DÉFICIT DE OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **ING. RAÚL LEONEL DURAZO AMAYA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEÑALA QUE DICHAS CONTRATACIONES ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU PAGO SE HARÁ DEL SUBSIDIO FEDERAL Y DE INGRESOS PROPIOS.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

ACUERDO VII-9/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; NUMERALES SEXTO Y SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, ARTICULO 12 FRACCIÓN XIV Y ARTICULO 18 FRACCIONES XV Y XXIV DE LA LEY QUE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, ARTICULO 15 FRACCIÓN VIII Y 22 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CONDICIONADA A LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN FAVORABLE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y/O DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS.**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL DIRECTOR GENERAL, **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE EN LA CUENTA DE ACTIVOS SE PRESENTA UNA RELACIÓN DE 82 BIENES EN MAL ESTADO Y OBSOLETOS PERTENECIENTES A VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO, LOS CUALES SE VEN REFLEJADOS EN DISTINTOS RUBROS, TALES MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO; OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA, Y HERRAMIENTAS MENORES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR UN IMPORTE DE \$234,289.79 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.); Y EN LA CUENTA DE GASTO SE PRESENTAN BIENES O INSUMOS, TALES COMO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA, Y HERRAMIENTAS MENORES POR UN MONTO DE \$22,691.96 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.).

INFORMANDO ADEMÁS QUE SE INCLUYEN PARA AUTORIZACIÓN LA BAJA DE BIENES ROBADOS EN EL PLANTEL JOSÉ MARÍA MAYTORENA TAPIA (GUAYMAS) Y PLANTEL VILLA DE SERIS, AMBOS SINIESTROS CUBIERTOS POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA GNP.

EL DIRECTOR GENERAL, AGREGA QUE UNA VEZ AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO LA BAJA DE ACTIVOS, SE PROCEDERÁ A LA DESINCORPORACIÓN FÍSICA, VÍA ENAJENACIÓN, DONACIÓN O DESTRUCCIÓN DE LOS MISMOS.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVOS FIJOS RELACIONADOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACUERDO VII-10/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA;

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$234,289.79 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.); ASIMISMO SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO Y SU DESTINO FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

VIII. ASUNTOS GENERALES:

EL PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ES OBLIGACIÓN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL DESPACHO EXTERNO DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO; PERO POR CONTRATIEMPOS DEL DESPACHO DE AUDITORES, HASTA ÉSTA FECHA NO HA EMITIDO EL DICTAMEN, ES POR ELLO QUE SOLICITÓ UNA PRÓRROGA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PARA LA ENTREGA DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL ÉSTE PUNTO SE PRESENTARÁ AL ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

POR OTRA PARTE, INFORMA QUE ESTE AÑO SE TIENE LA REVISIÓN CONTRACTUAL CON EL SINDICATO, POR LO QUE HARÁ LA INVITACIÓN FORMAL POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PARTICIPEN CON UN REPRESENTANTE EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN CON EL SINDICATO, A FIN DE APOYAR EN LA EXPLICACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LA QUE ATRAVIESA EL COLEGIO, AGREGANDO QUE DICHAS NEGOCIACIONES INICIAN EL DÍA LUNES 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, EL L.A.E. JORGE TREVOR PINO, INFORMA A ESTE CONSEJO DIRECTIVO SÉ QUE TOMÓ PROTESTA AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, LLEVÁNDOSE A CABO UN PROGRAMA DE CONTROL INTERNO QUE REDUNRARÁ EN BENEFICIO PARA EL COLEGIO; Y AGREGA QUE ESTÁN POR INICIAR LAS CAPACITACIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, Y ESTARÁ INFORMANDO EL AVANCE DE DICHO PROGRAMA EN LAS SESIONES SUBSECUENTES.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

ACUERDO II/150-2014.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 150, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

ACUERDO III/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 150, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

ACUERDO IV/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 149 CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013.

ACUERDO V/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO VI/150-2014.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

ACUERDO VII-1/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-2/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-3/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-4/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE AL CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA INFORMACIÓN PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-5/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTICULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014, POR LA CANTIDAD ESTIMADA DE \$772'477,346.00 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO VII-6/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA INFORMACIÓN COMO SE SOLICITA, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-7/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II Y 21 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL 2014.

ACUERDO VII-8/150-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE AJUSTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.

ACUERDO VII-9/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; NUMERALES SEXTO Y SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, ARTICULO 12 FRACCIÓN XIV Y ARTICULO 18 FRACCIONES XV Y XXIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, ARTICULO 15 FRACCIÓN VIII Y 22 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CONDICIONADA A LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN FAVORABLE POR PARTE DE LA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150

SECRETARÍA DE HACIENDA Y/O DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO.

ACUERDO VII-10/150-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$234,289.79 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.); ASIMISMO SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO Y SU DESTINO FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SUMA DE VOTOS: APROBATORIOS 90, DESAPROBATORIOS 0 Y ABSTENCIONES 0.

X. CLAUSURA.

ACTO SEGUIDO EL **C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


LIC. CHRISTIAN LARDÍN APODACA

DIRECTOR GENERAL DE CADENAS
PRODUCTIVAS Y SUPLENTE DEL SECRETARIO
DE HACIENDA Y DE LA OFICIAL MAYOR DEL
ESTADO


**MTRO. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO
GONZÁLEZ**

DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE
SONORA


LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

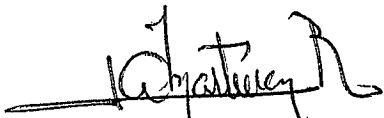
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
SESIÓN ORDINARIA No. 150



**M.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO
ATONDO**
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN Y SUPLENTE DEL DIRECTOR
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
HERMOSILLO



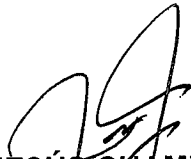
MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA
COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS
Y SUPLENTE DEL RECTOR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE SONORA



**PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ
ROMERO**
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



LIC. JORGE TREVOR PINO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SONORA



LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO
AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SONORA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO 2014, DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2014.

